Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Dirección General de Infraestructuras del Agua

ANUNCIO DE MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN EL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

N.º EXPEDIENTE: CONTR 2023 1040094
OBJETO: Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la obra de abastecimiento en alta desde El Cerrillo a Cerro Muriano (Córdoba).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el día 25 de julio de 2025 se hizo pública la resolución adoptada en el marco del recurso especial en materia de contratación interpuesto contra los pliegos y el anuncio de licitación del contrato arriba referenciado.

N.º Recurso TARCJA: 396/2025
Recurrente: ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE INGENIEROS CONSULTORES DE ANDALUCÍA
Acto impugnado: Anuncio de licitación, pliegos y demás documentos contractuales que rigen la licitación del contrato denominado “Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la obra de abastecimiento en alta desde El Cerrillo a Cerro Muriano (Córdoba)”.

De acuerdo con la Resolución de Medida Cautelar 101/2025, de fecha 25 de julio de 2025, dictada por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, se suspende cautelarmente el procedimiento de adjudicación del contrato, **incluyendo la suspensión del plazo concedido para la presentación de ofertas,** conforme a lo dispuesto en el artículo 49.4 de la LCSP.
Se informa de que, aunque el sistema de licitación electrónica refleje por defecto una fecha de finalización prevista, ello no implica que el procedimiento continúe activo. No se tendrá en cuenta ninguna oferta presentada con posterioridad a la fecha de suspensión cautelar de la licitación.

La suspensión durará hasta que se dicte Resolución por parte del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, momento en que según se pronuncie la resolución, se actuará con respecto a este procedimiento de licitación.

En cuanto se resuelva el recurso interpuesto, se procederá a actualizar la información correspondiente en el Perfil del Contratante.

En Sevilla, a 28 de julio de 2025.